



MAR DEL PLATA, 27 MAR 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2099/17, por el cual el Doctor Gerardo Fabián Rodríguez, docente del Departamento de Historia, tramita la solicitud de "Permiso de Comisión de Trabajo", durante el período comprendido entre el 09 de enero y el 13 de febrero de 2018, con motivo de la realización de una estancia posdoctoral en la Universidad de Murcia, España, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 02 de las citadas actuaciones, el mencionado docente adjunta una constancia de dicha Casa de Estudios, a través de la cual se le comunica la invitación a la referida estancia de investigación.

Que, el Departamento Docencia informa la situación de revista del mencionado docente, y que la licencia requerida se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03 (modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94).

Que, a fojas 03, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

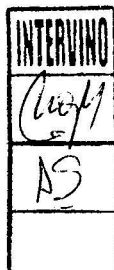
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Conceder un PERMISO DE COMISIÓN DE TRABAJO** al docente del Departamento de Historia, **Doctor Gerardo Fabián RODRIGUEZ** (clase 1967 – DNI N° 18.346.270), durante el período comprendido entre el **09 de enero de 2018 y el 13 de febrero de 2018**, con motivo de la realización de una estancia posdoctoral en la Universidad de Murcia, España, y en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03, modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 153**



Esp. Gladys Noemí Cañueto  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. FEDERICO MARIO LORENC VALCARCE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES